

Madrid, 5 de octubre de 2015

## HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de Hecho Relevante, Egeria Activos S.G.I.I.C., S.A., informa que el Consejo de Administración de la sociedad gestora aprobó iniciar el procedimiento para la recuperación extraordinaria de las retenciones practicadas sobre los dividendos percibidos por valores que integran la cartera de algunas de las Instituciones de inversión colectiva (IIC) administradas en el Estado de Francia durante los ejercicios 2013 y 2014.

El importe reclamado asciende a 55.071,01 euros, correspondiente a 10 IIC, y sigue las pautas y criterios establecidos por la CNMV y comunicados a la sociedad gestora por el organismo supervisor a 5 de octubre de 2015.

Los gastos de consultoría previstos destinados a la recuperación son una comisión de éxito del 10% de la suma devuelta por la Administración Tributaria.

Los honorarios correspondientes a las recuperaciones del año 2013, junto con los gastos y tributos derivados de la prestación de los mismos, se imputarán siguiendo el procedimiento señalado más arriba, a las IIC de manera proporcional al importe obtenido.

Las IIC para las que se ha solicitado la devolución de las retenciones practicadas son los siguientes:

CENTRAL DE VALORES SICAV SA
EGERIA AHORRO FI
INVERSIONES ALQUERIA SAN VICENTE SICAV SA
INVERSIONES HERCA SICAV SA
MULTICARTERA SICAV SA
VALORES TRADICIONALES SICAV SA
BIZANCIO DE INVERSIONES SICAV SA
EGERIA COYUNTURA FI
INRA DE INVERSIONES SICAV SA
PALATINA DE INVERSIONES SICAV SA